

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56298** MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

1. Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 193/2013 de JOSEFA LÓPEZ BOLARÍN, con DNI 34.800.964-D, en el que se ha dictado el día 18/09/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 26 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170069465-1